

Guayaquil, Junio 26 del 2018

Señores

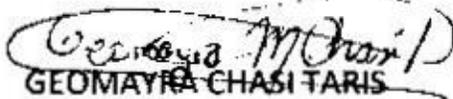
SOCIOS DE LYNENZZA S.A

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de LYNENZZA S.A, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico del 2017, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajusta a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia, así como también los estados financieros, como Estado de Resultados, Balance General, y sus parciales, constatando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que demuestra los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta; habiendo sido estos elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados

Atentamente


GEOMAYRA CHASI TARIS

C.I.0928520667